ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATENEA-ABOGADOS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de junio de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Alemania E4-34 e Italia, se reúnen los accionistas de la compañía ATENEA-ABOGADOS S.A.

Toma la palabra el Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Prócel Alarcón.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h05 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

---

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;**

Por Secretaria da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**

El señor Gerente General da lectura al sumario de su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;**

Secretaria informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó una utilidad líquida de once mil setecientos treinta y uno 41/100 dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio económico 2019. Por lo que, siendo este el caso, pone a consideración de la Junta que las mismas sean repartidas a los accionistas, salvo que hubiere mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020;**

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se reelija a la señora Liliana Elizabeth Rueda Ayala como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h30 se levanta la sesión.

Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTA AD HOC

Carlos Prócel Alarcón
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Carlos Andrés Prócel Alarcón	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	799	
Christian Andrés Rueda Ayala, representado por Lorena Rueda Ayala	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	1	
TOTAL		**800**	